

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "INMOBICED S.A."**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía INMOBICED S.A., se reúnen a las 10h45 los accionistas de la Compañía, el señor ingeniero Pedro Jorge Cedeño Murillo propietario de tres mil quinientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Pedro Miguel Cedeño Cabezas propietario de mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América. Las acciones se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor con lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es cinco mil dólares. Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Pedro Miguel Cedeño Cabezas en calidad de presidente ad hoc, el Secretario certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituye la totalidad del capital social de la compañía, esto es de cinco mil dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia de lo cual, suscribirá la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente ad hoc declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE *COMISARIO* SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

TRES) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Presidente ad hoc la Junta General, una vez instalada la junta, indica a los presentes que se tratará el primer punto del orden del día, que es:

UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Al respecto, toma la palabra el señor Pedro Miguel Cedeño Cabezas, quien manifiesta que se ha sometido a conocimiento de esta junta, la aprobación del informe de lo realizado por el representante legal de la compañía. Por lo que la Junta resuelve lo siguiente por unanimidad aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017;

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**

En relación al segundo punto del orden del día, el señor ingeniero Pedro Jorge Cedeño Murillo, igualmente manifiesta que se ha puesto en conocimiento el informe del comisario de la compañía, quien a pesar de no estar presente, puso anteriormente a disposición de los accionistas su informe, el mismo que refleja la revisión de la situación de la empresa, por lo que los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017;

Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es:

**TRES) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Nuevamente toma la palabra el Secretario de la sesión, señor ingeniero Pedro Jorge Cedeño Murillo, quien procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, que le fuera elaborado por el Gerente General, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios y contratos suscritos y realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2017, por lo que se resuelven por unanimidad lo siguiente: Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

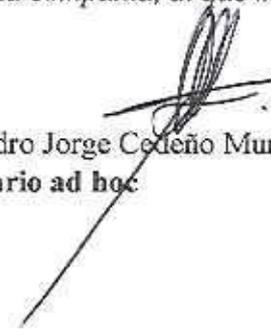
Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía. Finalmente, el Presidente ad hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente ad hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h30, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente ad hoc, los accionistas asistentes y el secretario que certifica. Ing. Pedro Jorge Cedeño Murillo y Pedro Miguel Cedeño Cabezas.

***CERTIFICO***

*Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario*

  
Ing. Pedro Jorge Cedeño Murillo  
Secretario ad hoc